



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F. a 24 de octubre de 2007.

CIRCULAR No. 184

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE
UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Con relación a los procesos de Elección Interna del Partido Acción Nacional que se celebrarán en las delegaciones Iztapalapa y Magdalena Contreras, particularmente en lo que respecta al personal adscrito a sus áreas de responsabilidad que el veintiocho de octubre y diez de noviembre del actual brindará el apoyo para la realización de los mencionados eventos, hago de su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 132 del Código Electoral del Distrito Federal y en virtud de que los días especificados con antelación son inhábiles, éstos les serán compensados.

Consecuentemente, en fecha posterior a la elección de mérito, se otorgará al personal involucrado el disfrute del día o, en su caso, días de descanso equivalentes.

Lo anterior, en observancia a la normatividad aplicable, en días que la actividad institucional lo permita y bajo el estricto consentimiento y responsabilidad del superior jerárquico de cada caso.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ.

CCP DR ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ - CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL - PARA SU CONOCIMIENTO
CC CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL - PARA SU CONOCIMIENTO
ARCHIVO.